

PROTESTAS POR EL CIERRE DE EL PARAGUAS.

## La Policía defiende su actuación en el desalojo de la calle Lagasca

**El Sindicato Unificado de Policía explica que tuvieron que aguantar insultos. Denuncian que un manifestante también les robó un equipo de comunicación.**

O. G. E. (02/07/2011)

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) considera "totalmente correcta" la actuación de los agentes que participaron en el desalojo del edificio *okupado* de la calle Lagasca. Fuentes de la organización denunciaron ayer que un joven les sustrajo un equipo de comunicación durante la acción y aseguran que tuvieron que "aguantar tonterías e impertinencias de gente que solo quería provocar problemas".

"Lo que demostró la Policía el jueves --señalaron-- es que tiene mucha paciencia porque soportaron agresiones verbales y físicas". Ahora existe mucha concienciación y "afortunadamente" la actitud de los agentes no tiene nada que ver con la de hace muchos años, explicaron.

Según el sindicato mayoritario, en el Movimiento 15-M hay muchas personas que están en contra del sistema pero otras solo buscan provocar en este tipo de actos. "Cuando se tiran al suelo y tienes que retirarlos es porque buscan la foto", apuntaron.

Asimismo, denuncian que durante el desalojo "aprovecharon para robar material" porque a un agente le sustrajeron el equipo de comunicación interna que utilizan. El aparato en estos momentos es totalmente inservible ya que en el momento que se detecta la desaparición se desactiva.

Respecto a la ausencia de identificación, queja bastante repetida en las manifestaciones del Movimiento 15-M, el SUP destaca que los policías están totalmente identificados y controlados aunque no lleven el número de placa visible. "La chapa ya no se lleva colgada porque se caía, ahora la llevan grabada en los nuevos uniformes", apuntó un miembro, que añadió que los policías actúan en equipo, y las acciones de cada uno quedan registradas.

Durante el desalojo, un joven resultó herido y tuvo que ser trasladado al hospital Miguel Servet. A este respecto, fuentes de sindicato señalaron que, de momento, no han tenido acceso a ningún parte médico para hacer una valoración de lo ocurrido.

Por su parte, la familia del herido ya ha solicitado cita con un abogado para decidir qué pasos seguir. El lunes, tras reunirse con él, decidirán si denuncian la agresión. Además, la comisión jurídica de El Paraguas ha puesto una denuncia porque en el auto judicial se fijaba como plazo límite para desalojar el edificio las 8.00 horas y se requería el auxilio de la fuerza pública hasta las 10.00 horas, pero a las 9.00 ya había policías del edificio.